

Versión estenográfica de la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 28 de junio de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10 horas con 3 minutos del 28 de junio del 2024, les doy la bienvenida a esta que es la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías, integrantes de esta Comisión, así como a las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, invitados e invitadas permanentes a esta Comisión.

Por supuesto también la presencia de representantes de las consejerías del Poder Legislativo, de los partidos políticos convocados para la celebración de esta.

Secretario Técnico Miguel Ángel Patiño, además de darle la bienvenida, le pido que verifique el *quorum* para la celebración de la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes cuatro consejerías de las cinco que integran esta Comisión, por lo que existe *quorum* legal para llevar a cabo la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello se declara legalmente instalada esta sesión y le solicito que dé lectura al proyecto del orden del día de la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El proyecto del orden del día se compone de los siguientes apartados.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión celebradas el 20 de mayo.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Noveno Informe Parcial de Seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... los consejos locales distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del proceso electoral concurrente.

6. Presentación del informe de resultados del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2024.

7. Presentación del Quinto Informe de avance en la organización del voto de las personas en prisión preventiva.

8. Presentación del Quinto Informe de avance en la organización del voto anticipado en el proceso electoral concurrente.

9. Presentación del informe sobre la producción de la documentación de los materiales para los procesos electorales locales.

10. Presentación del informe final sobre las bodegas electorales de los órganos competentes y/o central de los Organismos Públicos Locales.

11. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la primera etapa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral del Proceso Electoral 2023-2024.

12. Presentación del informe sobre la ampliación del periodo de registro de la convocatoria al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024.

13. Presentación del informe de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

14. Presentación del informe de operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales 23-24.

Y, por último, la síntesis de los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Están a su consideración el orden del día de esta sesión. De no haber algún comentario, le solicito por favor que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señor consejero, pregunto a ustedes si están por aprobar...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...con mucho gusto, Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señor consejero, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de orden del día, así como la dispensa de los documentos que fueron previamente circulados.

En primera instancia, pregunto el sentido de su voto al consejero Presidente de la Comisión Martín.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejera.

Ha sido aprobado, tanto el orden del día, como la dispensa solicitada, por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta, entonces, del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación y, en su caso, de las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión, celebradas el 20 de mayo de 2024, haciendo la aclaración que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está a su consideración este punto sobre las minutas.

De no haber algún comentario u observación le solicito, Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señor consejero.

Pregunto a ustedes si están por aprobar las minutas celebradas en la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria Urgente de esta Comisión.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma de La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Ha sido aprobado, por unanimidad de los presentes, el punto indicado con el número 1, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta, entonces, del siguiente punto del orden del día, el señalado con el número 2.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El documento da cuenta de los acuerdos adoptados por esta Comisión...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª parte

...y Organización Electoral.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El documento da cuenta de los acuerdos adoptados por esta Comisión. Se listan 15 compromisos, de los cuales 12 se atendieron ya por completo, tres se encuentran en proceso.

Respecto a los compromisos atendidos, se destaca que de manera periódica se compartió mediante correo electrónico los reportes con las asistencias, en asistencias de las representaciones partidistas acreditadas ante los consejos locales y distritales del Instituto respecto a las sesiones celebradas por estos órganos temporales.

En lo concerniente a la captura automatizada, se ha mantenido comunicación con el Instituto Politécnico Nacional, con el fin de revisar la posibilidad de llevar a cabo una prueba piloto de la tecnología referida, con el propósito de analizar su implementación en un futuro y poder celebrar un convenio de colaboración.

También se complementó el informe de las actividades realizadas relativas al servicio de captura automática, en el que se incluyeron las referencias a las sesiones ordinarias,

reuniones formales y de trabajo efectuadas con el COTAPREP, así como ligas a las grabaciones y minutas.

Respecto al reforzamiento de las campañas institucionales, se incrementó la difusión de la promoción sobre la participación ciudadana y el ejercicio libre y secreto del voto, la cual concluyó el 2 de junio de 2024.

Asimismo, se solicitó a Talleres Gráficos de México sus servicios para la impresión de 177 mil 221 carteles que se colocaron en las casillas, con la finalidad de recordar a la ciudadanía que el voto es libre y secreto.

En relación con la transmisión de los debates presidenciales en los centros penitenciarios de Durango y Campeche, ambas entidades reportaron que se difundieron al menos dos de los debates al interior de los centros.

En relación con el voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva, se comunica que con los datos proporcionados por las juntas distritales del 6 al 21 de mayo se socializó de forma periódica y a través de correo electrónico a las y los integrantes de esta Comisión los avances en la votación con distintos cortes de información.

En lo que corresponde a los Programas de Resultados Electorales Preliminares federal y locales, el 11 de mayo se socializó a las y los integrantes de la Comisión los avances en su implementación.

Por otro lado, el 22 de mayo se remitió el estadístico de los avances de integración de mesas directivas de casilla en la segunda etapa de capacitación y de las casillas A, B, C, en comparación con los Procesos Electorales 2017...

Sigue 5ª parte
Inicia 5ª. Parte

... y de las casillas A, B, C, en comparación con los Procesos Electorales 2017-2018 y 2020 y 2021.

Por otra parte, el 1º de junio de 2024 se compartió la nota informativa que da cuenta sobre la verificación realizada por este Instituto y del OPLE de Sonora sobre el estado (inaudible) electoral del consejo municipal de Hermosillo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este seguimiento de acuerdos.

Ha solicitado el uso de la voz la consejera Humphrey.

Adelante, consejera, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Quería preguntar en el punto 3, inciso a), respecto a la actualización del caso de Veracruz, por parte de la Dirección Jurídica se precisa que el 13 de junio de 2024 la Secretaría de esta Comisión solicitó a la Dirección las aportaciones relativas al juicio electoral que se presentaría.

La respuesta fue que del análisis de los oficios recibidos por las autoridades de Yucatán y Veracruz estimó necesario esperar los resultados en cuanto a la emisión del voto en prisión preventiva, por lo que se solicitara un informe de las áreas involucradas.

Al momento además no se tiene el proyecto de juicio electoral y uno de los argumentos también de la Dirección Jurídica es que el tiempo de espera obedece a la priorización de la ejecución de actividades que deben cumplirse posteriores a la jornada como rendición de informes circunstanciados y entrega de expedientes de los cómputos para no entorpecer las mismas.

Aquí en primer lugar me gustaría preguntar cuál es el contenido de los oficios que se enviaron por parte de, bueno, que recibimos por parte de las autoridades de Yucatán y de Veracruz porque no están en este informe, y también cuál es la razón para esperar los resultados del voto en prisión preventiva. Y a nivel local no hubo precisamente por la negativa de las autoridades en el estado de Veracruz para que en los centros penitenciarios locales pudiera ver y garantizarse este derecho humano al voto en prisión preventiva, así que evidentemente no hay ningún informe que debamos esperar en este caso.

En el otro me llama mucho la atención que se diga que la espera en la presentación del juicio electoral obedece a la priorización y a la ejecución de actividades que deben cumplirse posteriores a la jornada cuando por lo menos este tema llevamos desde el mes de marzo viéndolo en esta comisión y según entendí dando instrucciones precisas para que se tomaran las acciones jurídicas que debían tomarse, una de ellas justamente al juicio electoral y justamente decíamos que para garantizar los derechos tenía que haberse presentado antes, no tiene ningún sentido presentar un juicio electoral ya terminada, una vez pasada la jornada electoral.

Así que me gustaría saber cuáles son...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... ningún sentido presentar un juicio electoral ya terminada, una vez pasada la jornada electoral.

Así que me gustaría saber cuáles son las razones de que el área, la Dirección Jurídica no atendiera la solicitud de esta Comisión en el sentido de tomar las acciones jurídicas

para garantizar el voto en prisión preventiva, sí enviar obviamente informe a la Sala Superior, tampoco sabemos qué ha pasado con ese tema.

Y después, pues se instruyó, ver qué otras rutas jurídicas se iban a seguir y claramente era antes del día de la jornada electoral.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera. Sigue a su consideración este seguimiento de acuerdos.

Si no hubiera alguna otra intervención.

Bueno, desde luego que convocamos a la Dirección Jurídica para estar presente en esta sesión, sin embargo, hasta donde alcanzo a distinguir, Secretario Técnico, ayúdenme con ello, porque quizá no alcance a ver todos los recuadros.

No hay presente nadie de la Dirección Jurídica, a pesar de que fueron previamente convocados. Inclusive, esta presidencia a través de la Secretaría Ejecutiva vía correo electrónico el pasado 24 de junio hicimos llegar también a dicha Dirección Jurídica un correo sobre el tema, toda vez que desde la sesión celebrada el 20 de mayo se acordó que ésta remitiría el juicio electoral para revisión de quienes integramos esta Comisión para su posterior presentación ante el Tribunal y, sin embargo, esto no ha sido, no ha ocurrido así tal y como ya lo ha señalado la consejera Humphrey.

¿Tenemos a alguien de la Dirección Jurídica, Secretario Técnico?

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Me comentan que está por conectarse la Directora de Instrucción Recursal, Consejero Presidente de la Comisión.

Podemos esperar a ver si es. Creo que ya la veo, Jessica Jiménez ya se encuentra con nosotros.

La Directora de Instrucción Recursal, Licenciada Jessica Laura Jiménez Hernández: Buenos días.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días.

Asumo que no escuchó lo que se señaló porque se acaba de conectar, ¿es así?

La Directora de Instrucción Recursal, Licenciada Jessica Laura Jiménez Hernández: Así es. No escuché, perdón.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A ver, no repetiré demasiado, pero se trata del tema del juicio electoral respecto del tema del voto para personas en prisión preventiva en Veracruz que hay un compromiso ante esta Comisión

de hacer llegar el proyecto del juicio electoral para las observaciones de quienes integramos esta Comisión...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...de hacer llegar el proyecto del juicio electoral para las observaciones de quienes integramos esta Comisión. Es un compromiso que tuvo desde ya hace tiempo, particularmente desde una sesión celebrada el 20 de mayo, aunque es un tema que ha sido recurrentemente abordado aquí. Sin embargo, no ha habido respuesta por parte de la Dirección Jurídica.

Todavía en días recientes el pasado lunes la Presidencia de esta Comisión, es decir, yo, les hicimos llegar a través de la Secretaría Técnica un oficio sobre el tema, además de que recurrentemente al seno de esta Comisión se ha abordado el tema sin que haya una respuesta por parte del área.

Entonces, nos gustaría saber.

No sé, consejera Humphrey, si resumí bien el tema, o desearía profundizar en él respecto de su participación.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Solamente también conocer el contenido de los oficios de las autoridades de Yucatán y de Veracruz, que entiendo que enviaron alguna respuesta a los oficios, pero que no se adjuntan al informe.

Gracias, Presidente.

A usted.

Adelante, Jessica, si es tan amable.

La Directora de Instrucción Recursal, Licenciada Jessica Laura Jiménez Hernández: Claro. Gracias.

En cuanto a los oficios se solicitó información esta semana a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para conocer el informe final de esta modalidad de voto de Personas en Prisión Preventiva, a efecto de ya formular y presentar los oficios a las entidades para ver la respuesta, y con base en eso poder generar este proyecto de juicio electoral, toda vez que en una comisión anterior, si no mal recuerdo fue la consejera Dania Ravel la que había comentado que teníamos que analizar el tema de Yucatán por separado.

Entonces, sí tendríamos que tener más elementos para ver este juicio electoral, por lo que hace a esa entidad.

Y por lo que respecta a Veracruz, tenemos que tener claridad en cuanto al motivo por el cual no podría o no pudo más bien Veracruz suscribir el convenio, y realizar esta modalidad de voto para no contradecir, o a lo mejor estar presentando o planteando incorrectamente el juicio electoral.

Es por eso que sí se considera necesario tener las respuestas de ambas entidades y los motivos claros para saber cómo se va a plantear este posible juicio.

Es por eso que se giraron los oficios para ver los resultados y conocer en realidad en el resto de las entidades, que se garantizó obviamente la seguridad. Y bajo ese esquema, también plantearse a Veracruz, que creo que fue el principal argumento que se hizo en cuanto a que no habíamos garantizado a lo mejor seguridad...

Sigue 8ª. Parte **Inicia 8ª parte**

...Veracruz, que creo que fue el principal argumento que se hizo en cuanto a que no habíamos garantizado a lo mejor seguridad y difusión.

En alguno de sus oficios también hablaba de una difusión que se había requerido. Entonces es por eso que se necesita este informe de las áreas para ya presentar los oficios a las entidades y con mucho gusto, si quieren antes de presentar los oficios a Veracruz y Yucatán se los haremos llegar sin problema.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está a su consideración el punto, incluyéndose por supuesto esta aparente respuesta.

Adelante, consejera Humphrey, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Pues es que no entiendo la respuesta, porque aquí se señala que tal cual, respecto a la actualización en el caso de Veracruz por parte de la Dirección Jurídica, se precisa que el 13 de junio de 2024 la Secretaría Técnica de esta Comisión solicitó a la Dirección Jurídica las aportaciones relativas al juicio electoral que se presentaría ante el Tribunal.

En respuesta la Dirección Jurídica señaló que del análisis de los oficios recibidos por las autoridades de Yucatán y Veracruz se estimó necesario esperar los resultados en cuanto a la emisión del voto en prisión preventiva.

Primero, ya se recibieron los oficios de estas autoridades, le estoy preguntando el contenido de la respuesta.

Segundo, se dice aquí que se está esperando los resultados en cuanto a la emisión del voto en prisión preventiva. En Veracruz a nivel local no hubo, qué resultados concretamente estamos esperando si sabemos que no hubo porque el estado no firmó el convenio y, por lo tanto, no garantizó el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

Tercero, pues ya ha habido no uno, varios acuerdos tomados respecto de la presentación y las rutas jurídicas a seguir y, por tanto, no entiendo la tardanza. Si ya hay un compromiso desde el 20 de mayo, estamos a más de un mes y seguimos sin este juicio electoral y este tema lo comenzamos a tocar en esta Comisión desde el mes de marzo.

Entonces no entiendo y no veo ninguna razón jurídica por la cual no se haya presentado ya o no tengamos los elementos para haber presentado ya este juicio ante la autoridad, ante la autoridad jurisdiccional.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Asumo que levantó la mano Jessica, pero quisiera saber si antes de que intervenga habría algún otro comentario, pues para aprovechar y que haga su comentario.

Si no hay otro comentario, Jessica, por favor.

La Directora de Instrucción Recursal, Licenciada Jessica Laura Jiménez Hernández: Gracias, consejero.

Sólo para precisar, creo que el informe se entendió mal. Sí hemos recibido oficios por parte de Veracruz y de Yucatán...

Sigue 9ª parte
Inicia 9ª. Parte

... sólo para precisar, creo que el informe se entendió mal. Sí hemos recibido oficios por parte de Veracruz y de Yucatán, pero fue a lo largo de todo este proceso que se siguió para que pudieran firmar el convenio.

Entonces, del análisis de todos esos oficios advertimos que sí es necesario contar con la información no de Veracruz, de Yucatán, sino de todas las entidades, los resultados del voto en prisión preventiva para poder plantear a Veracruz y Yucatán resultados ciertos a efecto de que no puedan hacer argumentos en contra o argumentos en que el Instituto no pudo asegurar que se llevara a cabo esta modalidad de voto.

Es por eso que se pidió esta información a las direcciones, pero los oficios a los que se refiere esta respuesta del 13 de junio es en relación a los oficios que hemos recibido, pero fue desde marzo a la fecha, no los que se han formulado precisamente para obtener esta respuesta o esta negativa y poder plantear el juicio electoral.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Le haré una pregunta, Jessica.

El informe final sobre el voto en prisión preventiva de acuerdo con el modelo de operación que se acordó en esta comisión se presentará hasta agosto. ¿Eso significa que se van a esperar hasta agosto para ello?

La Directora de Instrucción Recursal, Licenciada Jessica Laura Jiménez Hernández: No. Se les pidió a las áreas el informe que tuvieran ahorita, si es preliminar creo que con eso pudiéramos avanzar y tener ya el planteamiento a las entidades.

Si no mal recuerdo, y lo reviso con mi titular, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores creo que proporcionó ya parte de la información y sólo tendríamos que ver con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral si puede darnos un informe.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien. Pues me parece un poco inútil seguir hablando demasiado de esto al menos de mi parte y considerando que además ni siquiera está presente el titular a pesar de que se le remitió información y convocatoria a esta sesión.

Le voy a pedir, Jessica, que le diga a su titular que había un compromiso establecido en esta Comisión desde el 30 de mayo y que en todo caso, desde el 20 de mayo, y que en todo caso desde entonces se nos debió haber dicho que habría de esperarse a este tipo de informes y no prometer y comprometer el que se iba hacer llegar a propuesta de juicio para las observaciones que hubiera por parte de esta Comisión.

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...el que se iba a hacer llegar la propuesta de juicio para las observaciones que hubiera por parte de esta Comisión.

Porque lo contrario, es un compromiso que está notoriamente incumplido. Entonces, dígaselo por favor, de todos modos, haremos las medidas pertinentes para ello.

Consejera Ravel, si es usted tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Sí advierto con relación a este asunto una desatención y un incumplimiento a un acuerdo aprobado por esta Comisión. Incluso, creo que también es poco respetuoso y se apega poco a lo que se está ordenando por una instancia superior el hecho no solamente de que no esté aquí el encargado de despacho de la Dirección Jurídica, sino que habiéndose mandado un oficio convocándole para estar aquí, pues la persona que manda para que le sustituya no llega al inicio de esta sesión.

Entonces, primero no quiero dejar pasar y evidenciar algo que todo mundo ya hemos visto.

Segundo, ya enfocándome al caso que nos ocupa, a ver, yo también advertí este cumplimiento, o por lo menos esta información que se nos da sobre el cumplimiento a

este acuerdo en el informe que se presenta en este punto, igual que la consejera Humphrey, me parecía ya un tanto absurdo presentar hasta esta fecha el juicio electoral, porque lo que se está buscando era defender los derechos de las personas en prisión preventiva y poder garantizar que efectivamente pudieran ejercer su derecho al voto; eso ya no ocurrió.

Ahora, efectivamente yo mencioné que se le tenía que dar un tratamiento distinto al caso de Veracruz y de Yucatán por una cosa muy evidente que, si se analiza, por supuesto me parece que se puede llegar a la misma conclusión.

En el caso de Veracruz hubo una negativa total para dar información e incluso para suscribir el convenio para poder implementar el voto de las personas en prisión preventiva en esa entidad federativa.

Sin embargo, una de las cosas que argumentó el gobierno del estado en un inicio era que no podía garantizar condiciones de seguridad. Y ahí yo tenía cierto reparo con relación a presentar un juicio electoral porque la propia sentencia de la Sala Superior que nos está facultado para la implementación del voto de personas en prisión preventiva pone esta salvaguarda, que nosotros podemos implementarlo siempre y cuando se nos garanticen las condiciones de seguridad.

El gobierno del estado no las está garantizando y, por lo tanto, me parece que era difícil poder comprobar un incumplimiento a la sentencia que estamos todavía nosotros acatando.

Sin embargo, lo que sí es cierto es que más allá de ese reparo...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...un incumplimiento a la sentencia que estamos todavía nosotros acatando.

Sin embargo, lo que sí es cierto es que más allá de ese reparo, pues un acuerdo de esta Comisión que se solicitara el análisis y, en su caso, la presentación del juicio electoral, cosa que hasta esta fecha después de varios meses no ha ocurrido.

El caso de Yucatán es diverso, porque ahí lo que pasó es que hubo una tardanza innecesaria e inexplicable para la suscripción del convenio y para que nos remitieran específicamente los datos que requeríamos también para que se pudiera conformar la Lista Nominal de Personas en Prisión Preventiva.

Eso conllevó a que cuando ya recibimos esta información, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores dijo que ya no estábamos a tiempo para que se pudiera instrumentar.

Entonces, al final de cuentas esta tardanza conllevó a que no se pudiera garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva. Por eso los casos son distintos y así es como es deben de plantear, en su momento, ante la Sala Superior.

Pero sí no me deja de llamar la atención este incumplimiento a un acuerdo expreso de esta Comisión de Organización y Capacitación Electoral. Me parece muy lamentable, y creo que sí debería de analizarse qué se puede hacer, porque no podemos trabajar de esta forma.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Sigue a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Si no hubiera más, lo damos por recibido.

Y coincido con la consejera Ravel, algo tendremos que hacer, porque no puede ser que acuerdos claramente adquiridos por las áreas con esta Comisión no se complementen, lo cual denota indolencia clara.

Tomaremos cartas en el asunto.

Damos por recibido este seguimiento de acuerdos.

Le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del noveno informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

El Plan Integral y Calendario han cumplido su objetivo de ser instrumento vertebral de seguimiento que ha permitido al Instituto, entre otras cosas, contar con información en tiempo real para la toma oportuna de decisiones, además de alertar a las autoridades de órganos superiores cuando se han presentado desfases...

Sigue 12ª. parte
Inicia 12ª parte

...entre otras cosas, contar con información en tiempo real para la toma oportuna de decisiones, además de alertar a las autoridades de órganos superiores cuando se han presentado desfases o incluso riesgos potenciales que pudieran obstaculizar el desarrollo o conclusión de las actividades.

En este sentido, el documento da cuenta de los avances reportados por cada unidad responsable en el periodo que va del 18 de mayo al 21 de junio de 2024 y que de ser aprobado por esta Comisión será actualizada de fecha de corte más cercana a su presentación ante el Consejo General.

El balance general que arroja al corte del 21 de junio es que de las 615 actividades que integran el Plan Integral y el Calendario, 540 han concluido, 66 se encuentran en ejecución y nueve no han iniciado. De las 66 actividades en ejecución, 65 se ejecutan en tiempo y una con algún desfase, de acuerdo con las fechas programadas por las unidades responsables.

Es de precisar que ninguna unidad responsable reporta actividades que presenten algún tipo de riesgos que pudiera afectar potencialmente su ejecución o cumplimiento.

A la fecha de corte se han aprobado 55 acuerdos, es decir, el 96.49 por ciento de los 57 acuerdos del total que se tienen contemplados para ser presentados ante los diferentes órganos de dirección del Instituto.

Por último, se tiene previsto que entre el 22 de junio y el 31 de agosto inician nueve actividades y concluyen 74.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Está a su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

A su consideración este punto.

De no haber comentarios y toda vez que este punto, este informe debe ser puesto a consideración del Consejo General, le solicito, Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señor consejero, pregunto a ustedes si están por aprobar el noveno informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por lo que pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el punto identificado con el número 3, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Sea tan amable, por favor, de presentar el siguiente, que es el punto número 4.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si es tan amable de hacer una presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

En el marco de las actividades del Proceso Electoral Federal 2023-2024 se presenta el siguiente informe, que contiene los principales elementos que dan cuenta del desarrollo de las sesiones que celebraron los órganos colegiados temporales del INE durante el periodo del 20 de mayo al 18 de junio de 2024...

Sigue 13ª parte
Inicia 13ª. Parte

... de las sesiones que celebraron los órganos colegiados temporales del INE durante el periodo del 20 de mayo al 18 de junio de 2024.

En el periodo reportado los consejos locales celebraron 32 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias; el 2 de junio para dar seguimiento a la jornada electoral; el 5 de junio para dar seguimiento a los cómputos distritales; el 9 de junio para hacer el cómputo de entidad federativa de la elección tradicionalmente en las entidades cabecera de circunscripción plurinominal.

Por su parte, los consejos distritales tuvieron 1 mil 500 sesiones calendarizadas, 300 ordinarias correspondientes al mes de mayo, 300 extraordinarias celebradas al 31 de mayo, el 2 de junio 300 sesiones extraordinarias de seguimiento en desarrollo de la jornada electoral y de obtención de resultados preliminares; el 4 de junio, 300 sesiones extraordinarias en las que se aprobaron las modalidades de cómputo, los paquetes electorales destinados a cotejo y recuento, así como al personal a intervenir en las actividades propias de los cómputos, y 300 sesiones especiales de cómputo distrital del 5 de junio, en las cuales obtuvieron unos resultados definitivos a nivel distrital de las elecciones de presidencia, diputaciones y senadurías.

Adicionalmente celebraron 258 sesiones extraordinarias no calendarizadas.

De los temas aprobados en las sesiones de consejos distritales se encuentra la aprobación de personas a observadores electorales, ajustes a la ubicación de casillas por causas supervinientes, puesta en operación de los equipos de cómputo que se utilizaron las casillas especiales, segunda publicación de la ubicación de casillas, seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, a la operación de los mecanismos de recolección y entrega de paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales, la obtención de resultados preliminares, la publicación de los mismos en el exterior de las sedes distritales, la obtención de resultados preliminares, la publicación de los mismos en el exterior de las sedes distritales.

Adicionalmente se aprobó la logística personal y los paquetes electorales a recuento por presentar alguna causa legal para realizar el nuevo escrutinio.

Es preciso señalar que este informe se actualizará para su presentación al Consejo General una vez que se determine la misma.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe.

De no haber comentarios u observaciones y toda vez que este informe también debe ser remitido al Consejo General, le solicito que, por favor, tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señor consejero, pregunto a ustedes si están por aprobar el informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero, ha sido aprobado por unanimidad del punto identificado con el número 4, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 5.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El presente informe da cuenta del avance a nivel nacional de las solicitudes de acreditación que presentaron las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales, los datos presentados corresponden al periodo del 4 de septiembre de 2023 al 26 de junio del 2024.

En total se registraron 34 mil 881 solicitudes de acreditación, de las cuales 16 mil 240 fueron hombres y 18 mil 591 mujeres, así como 50 personas no binarias.

Se recibieron dos mil 164 solicitudes en las juntas locales y distritales del INE, 26 mil 886 a través del portal público y cinco mil 831 en Organismos Públicos Locales.

Respecto al interés mostrado por la ciudadanía para observar otras modalidades de votación se tiene que se 735 personas solicitaron observar el voto de las personas en prisión preventiva, cuatro mil 448 personas el voto anticipado y 84 personas manifestaron su interés en el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Se aprobaron un total de 25 mil 126 acreditaciones y se registraron 44 mil 254 acciones de difusión.

Para este proceso electoral concurrente se observó un menor interés por parte de la ciudadanía para registrarse como observador electoral comparado con la respuesta ciudadana que se obtuvo en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 en el que se recibieron 38 mil 353 solicitudes de acreditación, mientras que para este proceso electoral se recibieron 34 mil 881, teniendo una disminución de tres mil 472 solicitudes.

No obstante, que el Instituto realizó una intensa campaña de difusión de la convocatoria para incentivar la participación ciudadana en la observación electoral, se incorporó más modalidades de votación que pueden ser observadas, no se logró alcanzar el número de solicitudes presentadas en el Proceso Electoral 2017-2018.

Sin embargo, del repunte en el registro de solicitudes de acreditación por parte de la ciudadanía en estos últimos días se logró superar el número de solicitudes recibidas en las elecciones intermedias del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022.

Finalmente, se informa que se continúa con la recepción de informes por parte de las y los observadores electorales que participaron en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel y de la oficina del consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario u observación y considerando que también debe hacerse llegar al Consejo General para su conocimiento, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señor consejero, señoras consejeras, pregunto a ustedes...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

...Consejo General para su conocimiento, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señor consejero, señoras consejeras, pregunto a ustedes si están por aprobar el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, por lo que pido me den a conocer, por favor, el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejera.

Les informo que ha sido aprobado, por unanimidad, el informe identificado en el número 5 del orden del día de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

De cuenta del siguiente punto, el señalado con el número 6.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del informe de resultados del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, SIJE 2024, implementado el 2 de junio de este año.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

En el marco del Proceso Electoral 2023-2024 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral implementó el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral el pasado 2 de junio, el cual, además de brindar información sobre las casillas por primera vez recopiló datos sobre las mesas de escrutinio y cómputo que se instalaron en los distritos electorales federales y en el local único para contabilizar la votación de las modalidades de votación anticipadas de las personas en prisión preventiva y de las y los mexicanos en el extranjero, así como de los módulos receptores de votación que fueron instalados en 23 consulados del Estado mexicano.

Las y los capacitadores asistentes tuvieron la enorme responsabilidad de recopilar y transmitir la información al SIJE mediante dos modalidades, vía voz o a través de una aplicación informática de forma directa al sistema.

El informe que hoy se pone a su consideración presenta los resultados obtenidos durante la Jornada Electoral en los que destacan que el SIJE comenzó a operar a las 11 de la noche, hora centro, del 1º de junio, dada la diferencia horaria con los módulos ubicados en España y Francia.

Se habilitó un portal público que permitió que cualquier persona se encontrara en condiciones de monitorear el avance en la instalación de casillas, la integración de mesas directivas de casilla, la presencia de personas observadoras electorales, así

como la asistencia de personas representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

Se reportaron a nivel nacional 170 mil 85 casillas, lo que representa el 99.94 por ciento de las aprobadas por los 300 consejos distritales. El 99.99 por ciento de ellas se reportaron como instaladas, mientras que el 0.01 se reportaron como no instaladas.

Estas últimas se ubicaron en estados de Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca y Puebla.

Se registró la presencia de observadores electorales en 43 mil 653 casillas, lo que representa el 25.92 por ciento de las casillas instaladas.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas por el Consejo General mediante el acuerdo INE/CG264/2024, se obtuvieron los siguientes datos.

Para el corte de las 11 horas, hora del centro, se debería de reportar entre el 77 y 80 por ciento de las casillas. Se logró reportar el 80.56 por ciento.

A las 12 horas deberían estar reportadas entre el 88 y 90 por ciento de las casillas, y se contó con información del 90.85 por ciento, por lo que ambas metas fueron alcanzadas.

Para el Instituto es muy importante reconocer la labor del personal que se encuentra en campo, ya que gracias a su trabajo fue posible cumplir con las metas establecidas por el Consejo...

Sigue 16ª. Parte **Inicia 16ª parte**

...para el Instituto es muy importante reconocer la labor del personal que se encuentra en campo, ya que gracias a su trabajo fue posible cumplir con las metas establecidas por el Consejo General.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, así como del consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas previamente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A su consideración este informe respecto de los resultados del SIJE.

Bien, agradeciendo por supuesto su elaboración y su presentación, y por supuesto el desempeño que fue claramente que el sistema, como ya se señala en el informe, pues cumplió con las metas y nos fue de mucha utilidad para el proceso, agradeciendo por ello su presentación lo damos por recibido.

Y le solicito que demos cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 7, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Se refiere a la presentación del quinto informe de avance en la organización del voto de las personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

El informe que se pone a su consideración atiende lo establecido en el cronograma de actividades contenido en el modelo de operación para la organización del voto de personas en prisión preventiva en el proceso electoral concurrente aprobado por el Consejo General de este Instituto mediante el acuerdo INE/CG602/2023.

En este documento la Dirección Ejecutiva informa las actividades y acciones realizadas del 13 de mayo al 19 de junio para implementar esta modalidad de votación, así como los resultados obtenidos hasta este momento.

El informe da cuenta del desarrollo del periodo de votación de las personas en prisión preventiva a nivel nacional, en donde se advierte que, de las 30 mil 947 personas con posibilidades de votar, 26 mil 563 personas hicieron efectivo su derecho al sufragio. Cabe mencionar que cuatro mil 384 no ejercieron este derecho por diversas causas, las cuales se describen en el propio informe.

Por lo que se refiere a la observación electoral, se tienen los datos de 25 mil 126 personas que fueron acreditadas como observadoras u observadores electorales, de las cuales tres mil 528 específicamente seleccionaron la opción de observar las actividades del voto de las personas en prisión preventiva. De este total, se cuenta con la información de que 112 personas participaron de forma efectiva durante la recepción de la votación al interior de algún centro penitenciario entre el 6 y el 20 de mayo.

Con relación al escrutinio y cómputo, se reporta el ajuste en la cantidad de mesas de escrutinio y cómputo, así como los datos generales de las 150 mesas de escrutinio y cómputo instaladas en los 141 distritos electorales federales y las personas que estuvieron presentes en dicha actividad.

Asimismo, se exponen las acciones de difusión realizadas por parte del Instituto tanto a nivel central y a través de sus órganos desconcentrados, de las cuales se advierte que el medio más utilizado es el de las redes sociales.

Por último, es conveniente precisar que las actividades desarrolladas se ejecutaron conforme a lo previsto...

Sigue 17ª parte

Inicia 17ª. Parte

... se advierte que el medio más utilizado es el de las redes sociales.

Por último, es conveniente precisar que las actividades desarrolladas se ejecutaron conforme a lo previsto el modelo de operación citado. Se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A su consideración este informe.

Consejera Ravel, adelante si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Únicamente para reiterar una petición que hice el 26 de abril y el 20 de mayo, donde solicité que se incluyera en el informe el dato de cuántas personas habían sido credencializadas estando en prisión preventiva y veo en este informe que se nos presenta que nuevamente no se incorpora ese dato.

El día de ayer en la sesión de Consejo General se presentó un informe específico sobre la credencialización de las personas en prisión preventiva, pero creo que es importante que para que tengamos un análisis integral del voto de las personas en prisión preventiva también en este informe se incorpore.

Entonces, reiteraría la petición que he hecho ya en dos sesiones.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

A consideración.

Bien, de no haber más comentarios y le instruyo, Secretario, que haga lo que ha sido ya solicitado reiteradamente por la consejera Ravel, más aún que toda vez ayer en Consejo General existen ya los datos suficientes para ello.

Entonces, damos por recibido este informe con el compromiso de incluir finalmente lo solicitado por la consejera Ravel respecto de esos datos.

Le solicito entonces que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el punto número 8, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del quinto informe de avance en la organización del voto anticipado en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, gracias.

El informe que se pone a su consideración atiende a lo dispuesto en la actividad 31 del cronograma del modelo de operación para la organización del voto anticipado, aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo INE/CG528/2023.

En los 10 apartados que lo conforman se describen las actividades que los órganos desconcentrados centrales del Instituto, así como los Organismos Públicos Locales realizaron del 13 de mayo al 21 de junio para la instrumentación del voto anticipado en el proceso electoral en curso.

Se destacan las acciones implementadas por el Instituto a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral, en el expediente SUP-JDC-639/2024, para garantizar el derecho al voto de nueve personas en la Ciudad de México, por lo que el universo de la Lista Nominal de Electores con voto anticipado definitiva aumentó a cuatro mil 11 personas, de las cuales mil 535 son hombres y dos mil 476 son mujeres...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

... el universo de la Lista Nominal de Electores con voto anticipado definitiva aumentó a cuatro mil 11 personas, de las cuales mil 535 son hombres y dos mil 476 son mujeres.

El documento da cuenta de la votación anticipada a nivel nacional al respecto. Las juntas distritales reportaron que de las cuatro mil 11 personas que conformaban la lista nominal de electores con voto anticipado definitiva, tres mil 450 hicieron efectivo su derecho al sufragio, lo que representa el 86.01 por ciento del total del electorado en esta modalidad de votación.

También se reporta el ajuste de la cantidad de mesas de escrutinio y cómputo de voto anticipado de 285 a 284, lo anterior porque en el distrito 03 de Atlacomulco de Fabela en el Estado de México la única persona que se encontraba en la lista nominal con voto anticipado definitiva no votó, por lo que el 25 de mayo el consejo distrital respectivo aprobó la baja de la ubicación e integración de esta mesa.

Finalmente, en el informe se exponen las acciones de difusión realizadas por los Organismos Públicos Locales y este Instituto, al igual que en reportes anteriores se advierte que el medio más utilizado es el de redes sociales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, así como del consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe. Bien, de no haber algún comentario u observación y agradeciendo por supuesto su elaboración y presentación, lo damos por recibido.

Y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número nueve.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Se refiere a la presentación del informe sobre la producción de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor para su presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

El documento da cuenta del resultado final del seguimiento realizado a la producción de la documentación y los materiales electorales para las elecciones locales de 2024, supervisada por los Organismos Públicos Locales de las 32 entidades federativas, destacando que para verificar la supervisión de la producción de los documentos y materiales electorales locales se realizaron un total de 98 visitas para documentación y 144 para los materiales.

De los 32 Organismos Públicos Locales, 14 finalizaron la producción de sus documentos en una fecha posterior al 17 de mayo del año en curso, esto obedeció, por un lado, a que tuvieron que esperar que el Tribunal resolviera las impugnaciones presentadas; por otro, a que los proveedores demoraron con las entidades por retrasos en la producción.

Una de las conclusiones a destacar es justamente lo referente a estos retrasos, ya que la producción se concentra en pocos proveedores, los cuales se enfrentan a la necesidad de los 32 Organismos Públicos Locales con una gran variabilidad de diseños y volúmenes a imprimir en periodos de tiempo muy acotados.

Sin embargo, en todas las entidades se contó oportunamente con los documentos necesarios...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...una gran variabilidad de diseños y volúmenes a imprimir en periodos de tiempo muy acotados.

Sin embargo, en todas las entidades se contó oportunamente con los documentos necesarios para sus elecciones locales.

En lo que respecta a la producción de los materiales electorales, el 15 de mayo se dio por finalizado su seguimiento, lo que significa que la totalidad de los OPLE contó con los materiales electorales requeridos antes del plazo límite establecido.

Se plantean siete líneas de acción para siguientes procesos electorales, entre los cuales se propone evaluar un ajuste al procedimiento para revisión y validación de los diseños de la documentación en los materiales electorales, con el objetivo de incrementar su eficacia.

Al respecto, señalo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, mismas que fueron circuladas previamente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber observaciones o comentarios, y agradeciendo la elaboración y presentación de este, lo damos por recibido.

Y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 10.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Se refiere a la presentación del informe final sobre las bodegas electorales de los órganos competentes y los centrales de los Organismos Públicos Locales en este Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muy brevemente.

El documento que se presenta tiene el propósito de informar sobre el estado que guardaban las bodegas electorales de los OPLE en cuanto al acondicionamiento y equipamiento en que fueron objeto en todas y cada una de las bodegas electorales que se implementaron por parte de los mismos en cada entidad federativa para el resguardo de la documentación en los materiales electorales.

Conforme al artículo 116, numeral 1, inciso e) de la LEGIPE, el resguardo de las boletas electorales se considera un asunto de seguridad nacional, destacando la importancia de

su protección en las etapas del proceso electoral, con el objetivo de estandarizar las actividades, la DEOE desarrolló la guía para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los órganos competentes de los Organismos Públicos Locales, enviada mediante circular 273 de fecha 9 de febrero de 2024.

En este contexto, los órganos competentes y/o centrales de los Organismos Públicos Locales implementaron las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en cuanto a la ubicación, acondicionamiento, equipamiento y medidas de seguridad de las bodegas para el resguardo adecuado de la documentación y materiales electorales.

Con base en lo reportado en el presente documento se da cuenta de que las bodegas de los órganos competentes y/o centrales de los Organismos Públicos Locales contaron con las condiciones adecuadas para el resguardo de la documentación y materiales electorales en cumplimiento para los procedimientos normativos establecidos.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber observaciones o comentarios, lo damos por recibido, por supuesto agradeciendo su elaboración y presentación.

Y le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª parte

...lo damos por recibido, por supuesto agradeciendo su elaboración y presentación.

Y le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto, señalado con el número 11, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la primera etapa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral del Proceso Electoral 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, para su presentación, por favor, le solicito a la Directora Ejecutiva que haga la misma, por favor.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Presidente de la Comisión.

Muy buen día a todas y a todos.

El informe que se pone a su consideración representa no sólo un elemento de rendición de cuentas y máxima publicidad por parte del Instituto, sino un reflejo del esfuerzo extraordinario que constituye la organización de las elecciones en México, pues ponen a prueba el profesionalismo de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto.

Del 9 de febrero al 31 de marzo se llevó a cabo la visita, notificación y capacitación de la ciudadanía sorteada, se visitaron 14 millones 201 mil 92 ciudadanos, tanto sorteados como de la Lista Nominal, de las cuales el 52 por ciento fueron mujeres; se notificó a ocho millones 539 mil 521 personas del cual el 38 por ciento fue notificado efectivamente, lo que equivale a tres millones 250 mil 854 y de éstos se capacitó a dos millones 834 mil 720, que representó el 87.20 por ciento.

Se logró que dos millones 834 mil 720 personas que cumplen los requisitos legales aceptaran la responsabilidad de ser funcionarios de casilla, en donde el 58.27 fueron mujeres.

El rango de edad de esta ciudadanía que sobresalió fue el de los 20 a los 24 años, con el 12.21 por ciento, seguido con el 10.60 por ciento de los que están en el rango de edad de 30 a 34 años y, en tercer lugar, con el 10.05 por ciento de los que están entre los 45 y 49 años.

Referente a los grados de escolaridad, sobresalió en primer lugar con el 24.61 por ciento tercero de secundaria, seguido del 21.47 por ciento bachillerato o carrera técnica y, en tercer lugar, con el 14.81 por ciento, licenciatura concluida.

El presente documento contiene la información de los trabajos realizados por las 632 juntas locales y distritales ejecutivas en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, el perfil de la ciudadanía visitada, los retos enfrentados y las metas alcanzadas, reflejo fiel del compromiso institucional.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera Dania Ravel...

Sigue 21ª parte
Inicia 21ª. Parte

...enfrentados y las metas alcanzadas, reflejo fiel del compromiso institucional.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera Dania Ravel y del Consejero Electoral Jaime Rivera, así como de la Presidencia de esta Comisión.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Humphrey, por favor, si es tan amable.

Adelante.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Gracias también a la Directora por la presentación.

En primer lugar, yo quiero felicitar a la DECEYEC por proponer, coordinar y emitir las directrices que conllevan esta fundamental labor e integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.

Le pido también hacer extensiva la felicitación a las juntas locales y distritales, así como a nuestros supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales por toda la labor y actividades que tienen que operar justamente de cara a la jornada electoral.

Me gustaría proponer algunas cuestiones quizá muy de forma que debí a lo mejor mandarlas.

En el glosario hace falta algunas abreviaturas, por ejemplo, PCD, que significa Personas Con Discapacidad; TVyD, que significa Técnicos de Voz y Datos; PP, Prisión Preventiva, en fin.

En el apartado 1.2, sobre la difusión de la convocatoria en la página 10 sugiero incluir además de la fecha de inicio el periodo completo de la convocatoria hasta su cierre.

También si bien es cierto que la mayoría de la información en el informe se incluyen datos relativos al género, edad y escolaridad, se sugiere si contamos con esta información añadir también estos datos de manera general sobre todo en el capítulo 1 del reclutamiento, ello para contar con estos datos para fines de estudio.

También sugeriría que en el capítulo 1 del reclutamiento se añada un apartado relativo a las prendas de identificación que describe el desafío que implicó su proceso de adquisición y distribución, tal como se hace para el caso de los dispositivos móviles y contratación de diversos servicios relacionados.

En la página 94 y 95, referente a rubros de causales en capacitación, las cifras y porcentajes que se señalan en la redacción de la página 94 no corresponden a los que se colocan en la gráfica de la página 95.

Y las últimas dos, en el capítulo 7, respecto al voto anticipado y prisión preventiva, sugiero agregar los totales de la información que se presenta, ya sea en redacción o incorporando algunas tablas con esta información. Por ejemplo, en el voto anticipado no se señala el número total de la ciudadanía que fue insaculada; y en el voto en prisión preventiva, cuando se habla de los resultados de la primera insaculación se conduce a la tabla respectiva que está distribuida por entidad...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

... prisión preventiva, cuando se habla de los resultados de la primera insaculación se conduce a la tabla respectiva que está distribuida por entidad, pero no se incluyó un total nacional.

Y finalmente, en las consideraciones finales y líneas de acción las comparto. No obstante, en relación con el voto en prisión preventiva respecto a que la insaculación automática resultó poco operativa, así como la consulta y organización de la información en oficinas centrales y que debería hacerse mejor manual, yo sugeriría que se amplíe la razón, las causas por la cual resulta poco operativa, o sea, de esta afirmación para conocer con detalle el proceso y poder dimensionar cuál es la problemática de dicha actividad.

Es cuanto, Presidente. Yo también felicitar al área por el trabajo realizado.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Sigue a su consideración este informe. Antes de darle la voz a la Directora Ejecutiva, si hubiera algún otro comentario para aprovechar que pudiera hacer algún comentario.

De no ser así, entonces adelante, Directora, si es tan amable.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Gracias, Consejero Presidente.

Con mucho gusto se atienden todas las observaciones. Nada más teníamos pensado que el capítulo uno en lo referente a la primera etapa, por eso el reclutamiento está inconcluso.

En el informe que se presentará de la segunda etapa en el mes de agosto se añadirán todos estos aspectos que la consejera Humphrey nos acaba de mencionar, pero si considera necesario que también lo integremos de manera general en la primera etapa, lo integramos en la primera etapa y reforzamos en el informe de la segunda etapa.

Yo lo dejo a su consideración, lo teníamos pensado para el informe de la segunda etapa ya para cerrar con todas estas convocatorias que se abrieron hasta una semana previa a la jornada electoral, incluyendo este acuerdo del Consejo General de excepcionalidad.

La idea cerrar en la segunda etapa con todo lo que se hizo del proceso de selección y contratación de supervisores y CAES en la segunda etapa. Esa era la intención.

El resto de las observaciones todas se atienden, nada más aclaro que el voto anticipado, la insaculación se hizo, la selección se hizo de la misma bolsa del 13 por ciento de insaculación, pero lo precisaremos en el informe para que quede claro que se designó con la misma ciudadanía del 13 por ciento insaculada en la primera etapa.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Consejera Humphrey, adelante.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Sí, de acuerdo con lo que referente a las prendas de identificación pueda venir en el informe de la segunda etapa.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

No sé si hubiera...

Sigue 23^a. Parte
Inicia 23^a. Parte

...etapa.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

No sé si hubiera algún otro comentario u observación.

Por supuesto, agradecer la elaboración y presentación del informe que, bueno, al final de cuentas no es sino el reflejo del trabajo de campo realizado de manera amplia y exitosa, no sólo por el área, sino particularmente por nuestras juntas distritales, nuestras juntas locales.

A pesar de que siempre tuvimos ahí esta problemática de las vacancias de capacitadores electorales asistentes, así como de supervisiones electorales, los resultados al final fueron, creo, altamente satisfactorios.

En efecto, habrá un segundo informe respecto de la segunda etapa. Sin embargo, este informe de la primera etapa, que ya es un informe final de la primera etapa, pero que tiene que ser también, en su momento, analizado de manera integral, tanto de la primera, como la segunda etapa, particularmente para las enseñanzas.

Creo que a pesar de los buenos resultados que hubo, creo que hay una serie de aprendizajes de situaciones a las que no nos habíamos visto enfrentados en procesos electorales anteriores, algunas de carácter administrativo, pero otras que tienen que ver con el modelo que la propia ley establece respecto del modelo para la contratación de

selección y reclutamiento de supervisores, de CAES, y a la vez para la integración de las mesas directivas de casilla.

Creo que son importantes que hay que considerar para futuros procesos electorales...

Sigue 24^a. Parte
Inicia 24^a parte

...a la vez para la integración de las mesas directivas de casilla.

Creo que son importantes que hay que considerar para futuros procesos electorales, y no me refiero sólo a procesos electorales intermedios federales, sino incluso a los procesos electorales en puerta para el próximo año, que si bien son procesos locales y toda vez que en el modelo electoral actual nosotros integramos las casillas y a los funcionarios, creo que valdría la pena que algunas de estas enseñanzas, porque el informe de la segunda etapa será también hasta agosto, pero también la estrategia de capacitación y asistencia electoral de estos procesos locales del próximo año, pues también ya tienen que ser elaborada y aprobada para esas fechas.

Entonces creo que sí será importante considerar algunas de las situaciones que se presentaron durante este proceso electoral federal, que, si bien los procesos locales de Durango y Veracruz, que se refieren a elecciones municipales, pues no tienen la dimensión del proceso electoral federal, creo que incluso puede ser una buena ocasión para implementar algunas estrategias en vistas al futuro, dadas las diversas circunstancias a las que nos vimos enfrentados en esta ocasión.

Entonces creo que, tanto con este informe como con el siguiente, aunque prácticamente para cuando se presente el próximo informe se estará también aprobando la CAE de las próximas, de las elecciones locales del próximo año, vale la pena poder reflejar estas enseñanzas, estos aprendizajes, estos retos que enfrentamos en esta ocasión.

Entonces por supuesto de nueva cuenta agradecer el trabajo realizado, la presentación y elaboración de este informe y toda vez que este informe debe ser también dado a conocer al Consejo General, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente respecto de su aprobación, en donde se incluyan las observaciones realizadas por la consejera Humphrey.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señor consejero, con las observaciones planteadas, pregunto si están por aprobar el informe sobre la primera etapa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral del Proceso Electoral 2023-2024, por lo que pido me den a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz...

Sigue 25ª parte
Inicia 25ª. Parte

... el Proceso Electoral 2023-2024, por lo que pido me den a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero, ha sido aprobado por unanimidad el informe identificado en el número 11 del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 12.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Se refiere a la Presentación del informe sobre la ampliación del periodo de registro de la Convocatoria al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación le solicito también a la Directora DECEyEC que sea tan amable de hacerlo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Con gusto, Consejero Presidente.

Antes agradecer el reconocimiento tanto de la Consejera Humphrey y el Consejero Faz al trabajo de integración de mesas directivas de casilla para el personal tanto de la DECEyEC, como de los órganos desconcentrados que con mucho gusto transmitiré su reconocimiento.

Ahora sí mediante acuerdo INE/CCOE/016/2024, se aprobaron las convocatoria y reglas de operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024, iniciándose de inmediato acciones para su difusión con apoyo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, las Juntas Locales y Distritales, y a través de mensajes en redes sociales, vía correo electrónico y por primera ocasión un spot pautado en televisión y una pauta en medios digitales.

Al cierre original de la convocatoria se registraron 71 organizaciones de 23 entidades, no obstante, al realizarse un comparativo con la edición 2023 se observó que el número de personas inscritas en el 2024 era inferior. De conformidad con las reglas de operación en su numeral 6, apartado 5º, recepción de proyectos de la convocatoria si hubiera una razón no prevista o causa superviniente, la DECEyEC podría ampliar el periodo de vigencia de ésta haciéndolo del conocimiento de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Es por ello que se estimó pertinente extenderla del 25 al 31 de mayo después de evaluar que no se afectaría el cumplimiento de actividades en etapas subsecuentes.

Finalmente se contabilizaron 85 registros, lo que representa un incremento del 20 por ciento sobre las originalmente inscritas aumentando también el número de entidades federativas para tener una cobertura en 26 de ellas.

Se informa que la siguiente etapa consistente en verificación, cotejo y validación de la documentación presentada por las postulantes, se ha...

Sigue 26ª. Parte
Inicia 26ª. Parte

... se informa que la siguiente etapa consistente en verificación, cotejo y validación de la documentación presentada por los postulantes se ha iniciado sin contratiempos.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias

Está a su consideración este informe. De no haber alguna observación y agradeciendo su elaboración y presentación lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día señalado como el punto número 13.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Se refiere a la presentación del informe de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación se encuentra con nosotros el encargado de despacho de la UTSI. Por favor, dé cuenta del informe si es tan amable.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Buenas tardes a todas y a todos.

Respecto al informe que se pone a su consideración, éste da cuenta de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala y de la oficina de la consejera Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes, se analizarán y atenderán en los términos propuestos.

Asimismo, mencionar que este informe se revisó en la Novena Reunión formal y en la Novena Sesión Ordinaria del COTAPREP celebradas el pasado martes 25 de junio.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares inició su publicación de resultados el día 2 de junio a las 20 horas y se cerró su operación después de 24 horas de operación continua, alcanzando en este horario un 95.2 por ciento de actas capturadas para la elección de Presidencia, un 94.6 por ciento para senadurías y un 94.2 por ciento para la elección de diputaciones.

El 70 por ciento de la publicación se alcanzó alrededor de las 3 de la mañana del día 3 de junio. De manera comparativa este mismo avance se alcanzó también alrededor de las 3 A.M. para la elección federal del año 2021 y alrededor de las 10 de la mañana para la elección del año 2018.

Cabe mencionar que se tuvo una participación el día de la jornada del 94.89 por ciento del total del personal programado para llevar las actividades del PREP.

Asimismo, mencionar que el Programa de Difusores tuvo una participación de 57 medios de comunicación...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

...programado para llevar las actividades del PREP.

Asimismo, mencionaría que el Programa de Difusores tuvo una participación de 57 medios de comunicación con 71 portales.

Finalmente, en el informe se da cuenta de las incidencias que se presentaron durante la operación del PREP.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Ravel, si es tan amable. Adelante, por favor.,

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Agradezco mucho la presentación de este informe. Siempre es valioso que tengamos este tipo de información con la finalidad de que podamos hacer evaluaciones, en este caso, sobre el desempeño del PREP que nos puedan servir para atender áreas de oportunidad en futuros procesos electorales.

No puedo dejar de referirme también al proceso de actas del voto anticipado y de voto de personas en prisión preventiva que se dio en el PREP, y que desde mi punto de vista no fue lo óptimo.

Se decidió aprobar un procedimiento alternativo en el que esas actas simplemente no pasaron por el proceso técnico operativo, desatendiendo con eso una instrucción del Consejo General.

Además de que del oficio por el que se determinó este procedimiento alternativo, no se le marcó copia a ningún consejero o consejera electoral integrante de esta Comisión, a pesar de ser esta Comisión la que da seguimiento o la que dio seguimiento del PREP. Bueno, ni siquiera se le marcó copia al consejero Faz, como Presidente de la Comisión.

El impacto que esto tuvo es que, en el caso de las actas del voto de las Personas en Prisión Preventiva, no todas fueron cargadas. Se explica que esto fue debido a que se tuvieron que correlacionar las imágenes de las actas con los registros remitidos por los vocales, actividad que no pudo concluirse, tomando en cuenta que el proceso de carga de registros fue en presencia del ente auditor y la oficialía electoral.

Es decir, una actividad derivada del procedimiento alternativo.

En el apartado de incidencias, hace falta referir que, en el sitio de publicación, en el apartado de senadurías se presentó de forma errónea la fórmula, debido a que en lugar

de que se presentara el nombre de la persona titular de la primera y segunda fórmula, cargaron el nombre de la persona propietaria y suplente de la primera fórmula.

Entonces, pediría que eso se incluyera.

Y otra incidencia que no se reporta es que, en el caso del voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, el acta de Baja California Sur se cargó dos veces, una para la entidad de Baja California, y la de la propia entidad de Baja California Sur.

Entonces, también pediría que esa otra incidencia se considerara en este informe.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Sigue a su consideración este informe.

Pues sí, en efecto, reiterar lo señalado por la consejera Ravel, creo que el tema del voto en prisión preventiva y el voto anticipado...

Sigue 28ª. Parte
Inicia 28ª parte

...pues sí, en efecto, reiterar lo señalado por la consejera Ravel, creo que el tema del voto en prisión preventiva y el voto anticipado no siguió el mecanismo establecido y determinado claramente en el procedimiento técnico operativo que fue aprobado por esta Comisión y por el Consejo respecto de cómo se iba a reflejar en el PREP.

Creo que esto es algo que debe de quedar constancia y que también, al igual que el conjunto de los informes que se presentan a esta Comisión, pues deben ser de utilidad para futuros ejercicios de esta naturaleza, con la idea de mejorarlos.

Entonces, que ya ha sido señalado por la consejera Ravel, pero sí es creo que importante resaltarlo.

Precisamente en el informe se establece cómo fue justo ese procedimiento y queda del todo claro que no es el procedimiento que se había acordado. Y ello, pues desde luego tuvo un reflejo en la presentación misma.

Sigue a su consideración este informe.

De no haber alguna...

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Yo, por favor, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Ah, perdón. Nancy, ¿cierto?

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Ah, adelante, por favor, Nancy, si eres tan amable.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muy buenos días a todas y todos. Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

De antemano obviamente agradecemos este informe que se nos presenta. La verdad nosotros no pretendíamos intervenir, pero sí consideramos que es importante y relevante la serie de situaciones que se dieron dentro del propio Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De antemano suscribimos todas las manifestaciones que han manifestado las consejerías que nos han antecedido en el uso de la voz.

La verdad que nosotros inclusive en la reunión que tuvimos de trabajo nos mantuvimos al margen, porque sí consideramos que se trata de un programa, primero, que a lo largo de los años ha generado o ha contribuido a dar certidumbre jurídica a la ciudadanía y, principalmente, también a actores políticos como somos los partidos políticos, las candidaturas independientes y obviamente lo más importante, que las personas, ciudadanía, que de alguna manera ven el fiel reflejo del trabajo que se lleva a cabo el día de la jornada electoral en casillas, asumen como parte de las tendencias electorales que se dan, más allá y con independencia...

Sigue 29ª parte
Inicia 29ª. Parte

... la jornada electoral en casillas, asumen como parte de las tendencias electorales que se dan, más allá y con independencia de los conteos rápidos, como una actuación fiel, viable que dota de certeza y seguridad jurídica, insisto, y de legalidad a los comicios electorales que derivan el día de la jornada electoral.

Sin embargo, nosotros sí consideramos que por primera ocasión o por lo menos es el sentir de esta representación, creo que hubo algunas situaciones que sí dejaron mucho que desear sobre el propio programa a diferencia de otros procesos electorales, entre ellos el tema inherente a las candidaturas para nosotros fue la verdad muy difícil el poder justificar que dentro de los rubros de algunos espacios de Senado para identificar a las personas candidatas postuladas, y lo digo directamente de nosotros, de Movimiento Ciudadano, no aparecieran como tal sus nombres dentro del propio PREP, esto sabemos que puede obedecer a muchas circunstancias, sin embargo creo que lo que da certeza a la ciudadanía también de por quién votaron, de cómo son estos resultados pues en parte tiene que ver con la postulación de candidaturas que llevamos a cabo los institutos políticos.

Otro tema tuvo que ver precisamente con el tema de la forma en la que estuvieron subiendo los resultados en su momento esta dilación de tiempos también que no la habíamos visto, insisto, en otros programas como fue muy notorio en esta ocasión.

Creo que todo esto nos debe llevar a la reflexión y de verdad que nosotros lo hacemos en ese ánimo de buscar hacer mejoras, de buscar hacer mejores propuestas.

Nosotros en algún momento en las reuniones de trabajo que tuvimos con el Comité, incluso manejamos el tema de que era necesario que vayamos a una revisión al reglamento de elecciones para ver atribuciones del propio comité, incluso para observar parte de los PREP locales, que es el punto siguiente, que viene del orden del día, pero sí creo que debemos de meternos a hacer una revisión integral de nueva cuenta y, sobre todo, retomar todas las sugerencias que hay y más porque respetuosamente yo lo digo, nosotros no aceptamos ningún comentario de los integrantes, por ejemplo del comité como se hizo en su momento en la reunión de trabajo, de que cuando a nosotros, palabras más menos, nos favorecía un resultado entonces ahí consentíamos y dábamos pauta a todas las actuaciones que se llevaban a cabo dentro del PREP y que cuando no era así, pues innegablemente entonces era cuando prácticamente...

Sigue 30ª. Parte
Inicia 30ª. Parte

... que se llevaban a cabo dentro del PREP y que cuando no era así, pues innegablemente entonces era cuando prácticamente hacíamos observaciones o comentarios al respecto.

Creo que esa no es la idea o la intención de cuando los institutos políticos participamos en todas las reuniones del PREP, cuando los institutos políticos somos quienes a lo largo de los años somos los que más hemos insistido por un programa que dote de certeza, insisto, de legalidad, aunque es preliminar, pero que ayuda mucho en esa confiabilidad de los resultados y lo que se lleva a cabo.

Insisto, el día de la jornada electoral, del trabajo llevado a cabo por el funcionariado de casilla, obviamente previa también verificación de los partidos que son quienes tenemos representación en las mismas.

Entonces, esta intervención más que nada va en función de eso, creo que vale la pena retomar todos los comentarios que se han vertido en la mesa. Creo que debemos de ir perfeccionando todavía más este programa.

Insisto, también en el tema local debe de haber una incidencia. Creo también que los lineamientos, acuerdos que se lleven a cabo o que se tomen tanto por las comisiones, como por el propio Consejo General deben de ser respetados por todos los propios integrantes del Comité, por las áreas, por todos quienes participamos de manera directa y somos parte de comisiones, reuniones de trabajo, pero sobre todo y particularmente de las consejerías quienes son al final del día para nosotros la máxima autoridad, como Consejo General, como quienes presiden cada una de las comisiones.

Entonces, sí es un llamado respetuoso a que de verdad vayamos a una reflexión, que retomemos todo aquello que nos sirva para ayudar, para mejorar, que no podemos volver a transitar en situaciones como las que se dieron en este proceso electoral, sobre todo, insisto, con un programa que ha dotado de credibilidad a la ciudadanía, insisto, en torno a los resultados el día de la jornada electoral y a la participación que lleva a cabo el funcionariado y actores políticos.

Yo más que nada es una invitación a esa reflexión, consejero, y suscribiendo cada una de las manifestaciones que han ustedes vertido como consejerías.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Nancy, por sus comentarios.

Sigue a su consideración la presentación de este informe.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, perdón, no veo el recuadro. ¿Es Jaime Castañeda?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Jaime, si eres tan amable.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchísimas gracias.

Yo nada más quisiera señalar que estuvimos con el Comité y nosotros en el siguiente tendríamos una observación sobre lo que ocurrió en Jalisco.

Y me parece que ahí tuvimos un problema más o menos importante, se va a ver...

Sigue 31^a. Parte
Inicia 31^a. Parte

...me parece que ahí tuvimos un problema más o menos importante, se va a ver en el punto que viene, pero yo me quedé tranquilo ante la declaración que hizo el propio Consejero Presidente de esta Comisión que los datos del PREP, conteo rápido y cómputos eran consistentes.

Entonces, yo lo que observo o lo que se está diciendo aquí junto con la reunión que acabamos de tener del COTAPREP, previa, es que son observaciones o áreas de oportunidad, pero que no fueron elementos que pusieron en riesgo el PREP, y entiendo que así debería de verse.

Nada más. Espero haber entendido bien así, o a lo mejor estoy entendiendo distinto.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Ahorita apago mi micrófono. Estoy aquí en el teléfono y me cuesta mi trabajo, pero ya me callo.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Jaime Castañeda, por sus comentarios.

Sigue abierto a su consideración.

En efecto, porque las observaciones que aquí se presentan, más allá de la determinancia que pudieran tener en un resultado global, son sin duda elementos importantes que hay que considerar para futuros ejercicios, particularmente por el hecho de que hay una aprobación de un proceso técnico operativo, y que si bien la magnitud de los resultados tanto en el voto en prisión preventiva, como en voto anticipado, pues representa una proporción pequeña de la votación en su conjunto.

Sin embargo, sí había un procedimiento que debía seguirse, y muy particularmente el hecho de que no se haya contemplado que dentro de los flujos estas actas pasaran a través del procedimiento técnico operativo, sino mediante otro mecanismo distinto sin que hubiese claridad de ello, o sin que se hubiese notificado sí es un elemento que hay que considerar.

Si bien eso no es determinante quizás para los resultados globales del PREP, y que por lo tanto los conteos rápidos y los cómputos distritales mostraron una consistencia. Sin embargo, sí es un elemento importante a considerar.

Importante a considerar, porque de lo contrario se sienta o se puede sentar un precedente de que algún tipo de actas de algún tipo de votación específica corre por una ruta paralela no aprobada...

Sigue 32ª. Parte
Inicia 32ª parte

...de algún tipo de votación específica corre por una ruta paralela no aprobada en el proceso técnico operativo. Entonces el señalamiento va en esa línea, más allá, no es tanto un tema de determinación, quizá del conjunto, pero sí es importante señalarlo porque queda un antecedente de que por una decisión del área se siguió un procedimiento no establecido en el proceso técnico operativo; pero bueno, eso en el informe está también señalado.

Bien, si no hubiera más comentarios u observaciones, damos por recibido este informe.

Le solicito que, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el punto número 14.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Se refiere a la presentación del informe de operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación, también le solicito al Encargado de Despacho que lo presente.

Adelante.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Sí, con gusto.

El informe que se pone a su consideración en este punto da cuenta de la información principal que se deriva del seguimiento, tanto presencial como remoto que ha realizado el Instituto a través de la UTSI con apoyo de las juntas locales ejecutivas en cada entidad a la operación de los PREP de los 32 Organismos Públicos Locales durante los días 2 y 3 de junio del presente año.

Este informe se revisó también en la novena reunión formal y en la novena sesión ordinaria del COTAPREP, celebradas el pasado martes, 25 de junio.

En relación con los aspectos sustantivos del informe, resulta lo relacionado con dos aspectos, uno de ellos es el procesamiento de la información y el otro relativo a las principales incidencias identificadas.

Por lo que toca al procesamiento de la información, se precisa que los 32 Organismos Públicos Locales operaron su respectivo PREP, en 30 casos se registraron porcentajes de captura mayores al 93 por ciento, con excepción de Chiapas, que capturó el 77.47 por ciento y Jalisco el 83.76 por ciento.

En ese sentido, de acuerdo con lo informado por dichos organismos, esa situación se debió a la complejidad del número de partidos políticos contendientes, coaliciones registradas y número de posibles combinaciones, por lo que el llenado de las actas implicó un mayor tiempo en la captura y verificación de los datos asentados.

En lo que respecta a las principales incidencias identificadas...

Sigue 33ª parte
Inicia 33ª. Parte

... de los datos asentados.

En lo que respecta a las principales incidencias identificadas para 30 entidades fue posible consultar de forma continua tanto las imágenes de las actas digitalizadas, como las bases de datos y no se presentaron incidentes relevantes, en el caso de los PREP

de Aguascalientes y la Ciudad de México se presentaron con intermitencias en el sitio publicación.

Finalmente tomando en cuenta lo anterior, los principales puntos de mejora que se identifican y que se están reiterando a los Organismos Públicos Locales en futuras implementaciones son, en primer lugar, la recomendación de extender el alcance del uso de la aplicación para digitalizar actas desde las casillas en la medida que sus condiciones presupuestales les permitan contar con un mayor número de dispositivos móviles y de capacitadores asistentes electorales locales; así como la importancia de contar con personal capacitado que digitalice altos números de imágenes que sean aprovechables.

En segundo lugar, reiterar a los Organismos Públicos Locales la importancia de realizar análisis histórico de consulta del sitio publicación para así fortalecer la infraestructura y reducir las posibles intermitencias en la disponibilidad de la publicación.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda.

Adelante, Jaime, si eres tan amable, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas, no lo había dicho, tardes, días a todas, a todos y todes.

Nada más para decir que justamente en esa reunión no le hicimos ver al Comité la importancia de hacer observaciones y seguimientos respecto a lo que pasó en Jalisco, que es una cosa muy diferente a lo que nos pasaron a nivel federal.

Jalisco lo que tuvimos fue el 63 por ciento del PREP perfectivo, el 83 por ciento recibido en términos de lo que fue bandereado y obviamente nunca se llevó al 100 por ciento. Eso generó un ambiente que luego fue derivado en otras cuestiones operativas del propio Instituto hasta llegar a un problema en donde teníamos, no sabíamos los resultados.

Hubo un momento en algunas sesiones del Consejo General en donde, por qué no decirlo, yo no voy a ocultar nada a MC y nosotros le decíamos al órgano: por favor, den datos. Me parece que es una cosa que se tiene que revisar.

Los miembros del Comité aceptaron hacer una...

Sigue 34^a. Parte

Inicia 34ª. Parte

... por favor den datos. Me parece que es una cosa que se tiene que revisar.

Los miembros del Comité aceptaron hacer una reflexión en ese sentido, más bien el área, no el Comité, cuando dijo que ya había acabado.

Y yo creo que sí hay que verificar ahí qué ocurrió en Jalisco y me parece una situación bastante, con una problemática sobre todo por el resultado y los primeros momentos.

Ahí no hay una correspondencia de lo que se decía la vez anterior por el 63 por ciento del resultado, por lo que el conteo rápido y las cosas que fueron saliendo se dieron, y tiene que ver con problemáticas, las problemáticas que estoy señalando.

Creo que es digno de atenderse, ojalá se pueda establecer un punto de seguimiento y podamos estar aquí al pendiente.

Y sí quisiera pedir un favor en la medida en la que se pueda, que lo viéramos como una cuestión aislada al resultado, porque de veras, nadie quiere tener esto en su estado sea quien sea quien gane.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Sigue abierto a su consideración este informe relativo a los PREP de los estados.

Nancy, adelante por favor.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Es en igual sentido acompañando también a Jaime, de la representación de Morena en lo que ha manifestado, de que nosotros también ya dijimos previamente en el punto anterior.

Creo que es un buen momento para ir no solamente a las reflexiones y de todo lo que también manifestaron las consejerías, la consejera Dania Ravel, usted también, Consejero Presidente, sino creo que es un momento también de reflexión, de ver los alcances que puede tener el Comité propio en cuanto a precisamente a observaciones de manera directa, ese acompañamiento o seguimiento con los OPLE respecto a sus PREP locales.

Creo que esto es muy importante, insisto, la idea es dotar de certeza, de legalidad, obviamente los resultados electorales y aunque se trata de un programa preliminar.

Y que, como bien lo refirió usted, fue muy coincidente incluso con los cómputos, lo cual eso nos deja también tranquilos en alguna manera.

Hubo...

Sigue 35ª. Parte
Inicia 35ª. Parte

...que como bien lo refirió usted, fue muy coincidente incluso con los cómputos, lo cual eso nos deja también tranquilos en alguna manera.

Hubo creo que las mínimas variaciones en algunas entidades de los resultados mostrados, tanto en lo federal, como en lo local. Pero al final del día creo que esto dota de certeza a la ciudadanía de que las cosas se están haciendo bien.

Por eso es importante que podamos ir a esta revisión de mejoras, de ir adelante, de ir siendo copartícipes. Creo que el propio, nosotros asumimos responsablemente siempre que por parte del área ha habido una invitación a ir avanzando, ir construyendo juntos. Eso lo retomamos igual de ustedes, de las consejerías.

Pero sí creo que todo lo que pasó en este proceso nos debe de servir para hacer las cosas de mejor manera en los subsecuentes procesos electorales, y sobre todo tener una mayor incidencia en aquella construcción de programas en el ámbito local junto con los OPLE.

Sabemos que es una atribución directamente de ellos, pero deben de regirse bajo los lineamientos en la estructura que norma el propio INE. Y creo que en ese sentido habría, por eso nosotros hemos insistido en ir a verificar atribuciones, funciones, y si hay que reformar algo, creo que estamos muy a tiempo de poderlo hacer para futuros procesos.

Gracias, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Nancy, por los comentarios y observaciones.

Sigue a nuestra consideración este informe.

Consejera Ravel, si eres tan amable, por favor. Adelante.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente.

De manera muy breve.

Como siempre, para agradecer la presentación de este informe. Creo que efectivamente después de la Jornada Electoral, como ya han dicho las representaciones de los partidos políticos que me antecedieron en el uso de la voz, entramos a un periodo de reflexión que de evaluación para ver cómo podemos

perfeccionar los procesos que implementamos en el marco de la elección con miras a ir mejorando cada proceso electoral.

Creo que esa, sin lugar a duda, es una de las virtudes que tenemos en el ámbito electoral, y que no debemos de perder.

Si bien es cierto, los procesos funcionan, siempre nos detenemos a pensar cómo podemos todavía mejorarlos.

Y en eso coincido en que todo debe de ser y, en su caso, perfeccionable.

No obstante, no quiero dejar de mencionar que a final de cuentas los PREP no tienen como objetivo llegar al cien por ciento de las capturas de las actas. No es ese el objetivo de un PREP, sino empezar a brindar información oportuna a la ciudadanía el mismo día de las elecciones respecto de las actas de escrutinio...

Sigue 36ª. Parte
Inicia 36ª parte

...el objetivo de un PREP, sino empezar a brindar información oportuna a la ciudadanía el mismo día de las elecciones respecto de las actas de escrutinio y cómputo que se van capturando.

Tampoco es inusual que cuando se advierte que después de 24 horas de estar trabajando el PREP no se tiene un número considerable de avance de porcentaje respecto a actas capturadas se haga una prórroga.

Nosotros mismos en el Instituto Nacional Electoral lo hemos hecho en otras elecciones. Si la memoria no me falla, lo hicimos así en 2018 cuando ampliamos todavía una hora más el cierre para permitir que llegaran más actas y poder brindar una mayor información a la ciudadanía.

Dicho esto, por supuesto que coincido con el hecho de que revisemos todo lo que se tenga que revisar también con relación a los PREP de los OPLE para que podamos ir mejorando estos PREP en favor de la ciudadanía, sin lugar a duda, que ese es el objetivo: darle transparencia a estos actos y también con eso generar más confianza de la ciudadanía en los resultados que en su momento se tienen.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Sigue abierto a las consideraciones o comentarios que hubiese.

De no ser así, y agradeciendo por supuesto la presentación y elaboración del informe, lo damos por recibido.

Y le solicito... Jaime Castañeda, veo su mano levantada, no sé si fue porque se quedó así desde la solicitud de la primera participación o está solicitando participar en segunda ronda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Se quedó así, nada más aprovecho ahora la pregunta, porque pedir que se quede como compromiso, ya lo había solicitado este tema.

Muchísimas gracias. Y ya bajé mi manita.

Gracias. Una disculpa.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: No, no, sin problemas.

Gracias.

Bien, de no haber entonces más comentarios u observaciones, damos por recibido este informe.

Y le solicito, Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto, que es el 15 referido a la síntesis de los acuerdos que se tuvieron durante esta sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

La síntesis de los acuerdos tomados son los siguientes:

En razón con el punto 2, se estableció que la Dirección Jurídica dará a conocer el contenido de las respuestas de Veracruz y Yucatán, así como el proyecto de la presentación del juicio electoral.

En el punto número 7, se adicionará en el informe el dato de cuántas personas fueron credencializadas al interior de los centros penitenciarios.

El punto 11 se atenderá el engrose con los comentarios de la consejera Carla Humphrey.

El punto número 13, que tiene que ver con el PREP nacional, se atenderá el engrose con los comentarios...

Sigue 37ª parte
Inicia 37ª. Parte

... engrose con los comentarios de la consejera Carla Humphrey.

El punto número 13, que tiene que ver con el PREP Nacional, se atenderá el engrose con los comentarios de la consejera Dania Ravel.

Entiendo que en este último punto 14 se establece como compromiso el seguimiento a la evaluación que se llevó a cabo de los PREP locales.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A su consideración los acuerdos que han sido señalados por el Secretario Técnico de la Comisión, para ver si hubiese alguna observación.

De no ser así y considerando que son los acuerdos a los que se llegó el día de hoy, damos por presentado esta síntesis de acuerdos.

Y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 44 minutos del 28 de junio se levanta la sesión.

Les agradezco su asistencia. Tengan una buena tarde y un buen fin de semana también.

Hasta pronto.

Conclusión de la sesión